



Secretaría de Participación Popular.

Oficio SPP

Santiago, 21 de enero de
2021.

La **Secretaría de Participación Popular**, la señora Valentina López, y el señor Gonzalo Delamaza, envían a su Secretaría el presente documento con la finalidad de consultar aspectos relacionados con cronograma de la Comisión N.º 1: *Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral*.

Solicitamos pueda manifestarse en los siguientes aspectos:

- Aclaración del significado de la expresión "iniciativas presentadas por el pleno".
- Sobre el segundo período de deliberación a iniciarse el día 17 de febrero: aclarar la normativa a abordarse, en específico, si este contemplará las materias incluidas en las letras a), b), c), d) y e) del artículo 62 del Reglamento General o, si se abordará materias correspondientes a los literales no incluidos.
- Aclarar la duración del segundo periodo de deliberación, y los hitos más importantes que este contempla. Indicar si este se desarrollará de la misma forma que el primer período.

Por tanto, se pone bajo su conocimiento este listado para que, si lo tiene a bien, usted pueda manifestarse en los puntos antes mencionados.

Se despide atentamente,

Gonzalo Delamaza

Director Secretaría de
Participación Popular

- **A SECRETARÍA DE LA COMISIÓN N°1**
- **CC. A COORDINADORES COMISIÓN 1 ROSA CATRILEO Y RICARDO MONTERO; SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CONVENCIÓN.**